

## **ACTA QUINTA REUNIÓN MESA DE TRABAJO CRIANZA**

### **ASISTEN**

Anna Macintyre  
Paz Rivas  
Constanza Cornejo  
Gonzalo Gallardo  
Loreto Massanés  
Camila Lucchini  
Soledad Cruz  
Sebastián Soto  
Marcela Hernández  
Ana Flores  
Constanza García

### **EXPONE**

Rosario Undurraga

### **TABLA**

1. Infraestructura Actual
2. Beneficios de infraestructura
3. Proyecciones

#### **1. INFRAESTRUCTURA ACTUAL**

Se trabaja en torno al tercer punto del petitorio de crianza.

*“4.3. Instalación de **infraestructura** que apoye a los estamentos en el cuidado de sus hijes lo que debe incluir:*

*4.3.1 Jardines infantiles y salas cuna en todos los campus de la UC, los que serán abiertos a toda la comunidad.*

*4.3.2 Mudadores accesibles en baños de hombres y mujeres.*

*4.3.3 Salas de lactancia en todos los campus.*

*4.3.4 After School para toda la comunidad.”*

#### **1.1 SALAS DE LACTANCIA**

Salas de Lactancia en SJ y Villarrica.

En Lo Contador está en construcción, probablemente espacio Feuc.

Campus Oriente posee jardín infantil dentro, falta sala de lactancia pero no es prioritario.

En Casa Central hay sala dentro del jardín infantil para funcionarias.

Las salas de lactancia se basan en el modelo recomendado por la Unicef.

Villarica posee sala.

### **1.2 MUDADORES**

Existen 5 en San Joaquín, planificación en conjunto con Mapau. En distintos baños (mujeres, hombres, mixto)

Casa Central cuenta con mudadores en el segundo piso. Mujeres y Hombres.

Lo Contador baño mixto/minusválidos, solo falta señalética.

Campus Oriente un mudador solo en baño de mujeres.

Villarrica baño mixto.

### **1.3 SALA FAMILIAR**

Existe en Villarrica un espacio destinado a criadores y sus niños. No hay mayor información, es amplio.

### **1.4 BIBLIOTECA ESCOLAR FUTURO**

En Villarrica existe la posibilidad de inscribir a hijos e hijas de estudiantes de la Universidad.

## **2. BENEFICIOS DE INFRAESTRUCTURA**

- ❖ Cupos de alumnas FEUC en SSCC y JJI han ido en ascenso. Existe un tope de cupos al querer pasar al niño de SC a JI. Existen cupos excepcionales como apoyo a personas en situaciones especiales.
- ❖ La capacidad y la inversión en este tipo de infraestructura han aumentado en los últimos 7 años.
- ❖ La capacidad autorizada de niños por espacio es: Sala Cuna 242, Jardín Infantil 202, Jardín Infantil Container (en proceso de certificación) 18 niños. Existen cupos que se re-destinaron al disminuir/ajustar ciclos.
- ❖ Actualmente la capacidad utilizada se distribuye entre personas de la Universidad, de Red Salud UC (financiamiento distinto al de funcionarios directos de la UC), de la FEUC (Estudiantes UC) y de Doctorado.
- ❖ Para jardines infantiles, la prioridad es de edad, de ingresos y de haber pasado por Sala Cuna.
- ❖ Por ley, las mujeres deben tener el beneficio de Sala Cuna (en todo el país).
- ❖ Doctorado accede a través de la VRI (Lorena Cifuentes).
- ❖ En After School se autorizan 5 cupos con un valor de arancel de \$55.000.

## **3. PROYECCIONES**

- ❖ En el caso de los Jardines Junji, en la UC podría ser implementado solo en San Joaquín, destinando sus primeros cupos a la comunidad que rodea el campus en las comunas de Macul y San Joaquín. Finalmente, en cuanto a la transferencia de fondos, se descartaría esta posibilidad como prioritaria porque dejaría fuera a gran parte de la comunidad de la UC que lo necesita.

- ❖ En Campus Oriente existen espacios libres actualmente, en los que se podría seguir construyendo infraestructura de crianza teniendo el financiamiento necesario.
- ❖ En San Joaquín el cambio consiste en que se podría pasar de container a infraestructura.
- ❖ Convenio con jardines infantiles del entorno: Sala cuna y jardín externo es siempre más caro (a veces mayor a 50%). Se siguen buscando beneficios que realmente sean alternativa para estudiantes.
- ❖ Se pide transparentar las expectativas de la universidad respecto a financiamiento en esta área.
- ❖ **Se mantendrán como cupos protegidos para estudiantes madres los 15 actuales cupos en sala cuna, independiente del crecimiento de la demanda desde funcionarios.**

### 3.1 RESOLUCIONES

- ❖ Se informará mediante DAE que ya está estipulado que se instalen mudadores en baños con accesibilidad universal, independiente de su uso.
- ❖ Se formalizará que las salas de lactancia de las salas cunas de los campus estén disponibles para estudiantes que quieran usarlo, mientras en paralelo se trabaja en abrir salas nuevas (Programa Madres y Padres).
- ❖ Actualmente, el After School está abierto a madres, padres y tutores legales de toda la comunidad UC (habiendo cupos limitados).
- ❖ Sala cuna: Se formalizarán y comunicarán las variables consideradas para definir el uso de los 15 cupos. A cargo de Programa Madres y Padres.
- ❖ Jardines infantiles: (1) Trabajar con Jardines Junji-Integra aledaños a los campus para generar un convenio específico. A cargo de Rosario Undurraga. (2) Homologar condiciones de convenios, como el caso de Lo Contador, con jardines particulares, ampliando el beneficio a estudiantes.

*Se firma el acta al final de la reunión.*

*La última reunión se cambiará para el día Martes 31 a las 12:00 hrs.*

Anna Macintyre   Paz Rivas   Constanza C.   Gonzalo Gallardo   Loreto Massanés   Ana Flores

Camila Lucchini   Soledad Cruz   Sebastián Soto   Marcela Hernández   Constanza García